

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ
DESPACHO CUARTO

MAGISTRADA PONENTE: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia-Caquetá, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-23-31-000-2006-00083-00
DEMANDANTE : ANUNCIACIÓN LÓPEZ
DEMANDADO : NACIÓN-POLICÍA NACIONAL-FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO : OBEDECER SUPERIOR
AUTO No. : A.I. 03-07-272-21

Teniendo en cuenta lo decidido por el Consejo de Estado, mediante decisión de segunda instancia que confirmo la sentencia proferida en primera Instancia por la Sala Transitoria del Tribunal Administrativo, con sede en Bogotá, el 7 de mayo de 2018 en el sentido de negar las pretensiones de la demanda, la Suscrita Magistrada del Tribunal Administrativo de Caquetá

RESUELVE

PRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Consejo de Estado en sentencia de fecha 5 de marzo de 2021.

SEGUNDO. Archívese el expediente previas las constancias de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YANNETH REYES VILLAMIZAR
Magistrada

Firmado Por:

**YANETH REYES VILLAMIZAR
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETA (4)**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

16704531e47a0e7f4d1fe1bebcebbd30b6037316c96de69e3e494befef6b6fb2

Documento generado en 26/07/2021 10:57:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**